

Reconstrucción del Tejido Social con Víctimas de Violencia Sociopolítica en el Magdalena Medio*

Por: Camilo Andrés Moreno Becerra** & Fanny Mojica Cardozo***
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia / Colombia

Referencia Recomendada: Moreno, C; Mojica, F. (2013). Reconstrucción del tejido social con víctimas de violencia sociopolítica en el Magdalena Medio. *Revista de Psicología GEPU*, 4 (2), 9-29.

Resumen: La práctica con proyección social que se presenta, fue desarrollada en la organización de víctimas Asorvimm durante el segundo semestre del 2012 en la región del Magdalena Medio. El objetivo fue generar herramientas que le permitieran a la organización de víctimas dimensionar la importancia del acompañamiento psicosocial como medio para aportar a la reconstrucción del tejido social; el trabajo se orientó desde un enfoque cualitativo, en el marco metodológico de la IAP, donde se buscaba que las mismas víctimas fueran artífices de las estrategias que les permitan exigir sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. Se trabajó en cuatro fases: análisis de contexto, identificación de necesidades, intervención psicosocial y evaluación psicosocial; como principales resultados se resaltan la conformación de comités de víctimas en varios municipios del Magdalena Medio. Se evidencia, sin embargo, que el conflicto sociopolítico sigue instaurando el terror en las comunidades, lo que dificulta en gran medida, el trabajo organizativo que busca Asorvimm.

Palabras Clave: Víctimas, Violencia sociopolítica,

Intervención psicosocial, Investigación Acción Participante - IAP.

Abstract: The practice with social projection presented, was developed in the organization of victims Asorvimm, during the second half of 2012 in the Magdalena Medio region. The objective was created tools that will allow the organization to measure the importance of victims psychosocial support as a means to contribute to the reconstruction of the social fabric. The work was oriented from a qualitative approach in the methodological framework of the IAP, where sought that the victims themselves were architects of strategies that enable them to claim their rights to truth, justice and reparation. We worked in four phases: context analysis, needs identification, psychosocial intervention and psychosocial assessment; main results are highlighted as forming committees victims in several municipalities of Magdalena Medio, is evidence, however, that the socio-political conflict continues instituting terror in the communities, which greatly hinders organizational work that seeks Asorvimm. **Key Words:** Victims, Sociopolitical violence, psychosocial intervention, IAP.

Recibido: 27 de Marzo de 2013

Aprobado: 24 de Octubre de 2013

*Trabajo realizado como resultado de la práctica con proyección social para obtener el título de Psicólogo.

**Estudiante de Psicología, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Psicólogo Pasante Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado –Asorvimm–. Correo electrónico: camilo.mobe@yahoo.es

***Psicóloga. Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: fmojicar@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

La psicología social comunitaria es una rama de la psicología, cuyo objeto de estudio es la comunidad, comprendida y delimitada por la misma comunidad, en la cual el sujeto juega un papel activo en la búsqueda de la transformación social y en la construcción de su realidad (Montero, 2004). Esta búsqueda de transformación social es lo que motiva a una comunidad a organizarse y resistir (Montero, 2006). Se han dado muchas definiciones sobre lo que es la comunidad, para este trabajo se tuvo en cuenta las propuestas por autores como Montero (2004), Musitú (2004) y Bello (2005), quienes definen a la comunidad como un grupo social dinámico, abierto, heterogéneo y organizado, que puede o no compartir un espacio físico, pero que sí comparten objetivos, necesidades, intereses y problemas, los cuales les lleva a generar espacios de apoyo y una identidad colectiva propia. Gracias a los recursos de los cuales disponen, la comunidad genera acciones que les permiten la transformación de su mundo, para ir en búsqueda de los objetivos y fines que se han propuesto.

El Magdalena Medio, una región rica en recursos naturales y estratégica en la comunicación entre el sur y el norte del país, es un territorio multicultural, especialmente por ser zona de colonización en la década de los 80's por comunidades desplazadas de diferentes lugares del país, especialmente Valle, Antioquia, Boyacá, Santander, Tolima y la Costa Caribe. Estas comunidades a lo largo de su existencia han sufrido diversas consecuencias producto de la guerra por la tierra y el territorio, lo que ha dejado miles de víctimas del vil y desgarrador conflicto

sociopolítico; esta situación ha hecho de ésta, una comunidad comprometida, que ha intentado reivindicar la lucha social para exigir los derechos que tienen como ciudadanos, obreros o campesinos.

El conflicto o violencia sociopolítica es entendida como;

(...) el conjunto de acciones que son dirigidas a un grupo de personas, de organizaciones, de sectores sociales y/o comunidades étnicas que tienen y representan ideas y propuestas alternativas las cuales van en contravía de las políticas y los intereses del gobierno de turno (Girón, Puerto, Bello, Castro, y Forero, 2006).

Además atentan contra los Derechos Humanos o son claras infracciones al Derecho Internacional Humanitario (CINEP, 2008). Este tipo de acciones al igual que los crímenes perpetrados por grupos de insurgencia, por el Estado o por fuerzas adyacentes a éste, desde hace más de 80 años han resquebrajado el tejido social en las comunidades y generado diversos efectos a nivel individual, familiar, comunitario y social. Han instaurado una cultura de miedo y terror en el pueblo colombiano (Barrero, 2011), amenazando el accionar organizativo de los diferentes sectores en el país – campesinado, estudiantado, sindicatos, obreros, víctimas, etc. –, y de las organizaciones que van en oposición al régimen instaurado.

Dichas manifestaciones de violencia, de acuerdo al CINEP (2011) pueden ser ejercidas por tres actores diferentes como son: a) agentes del Estado, que actúan con el apoyo, tolerancia o aprobación del Estado;

b) grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente; y/o c) grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, impulsados por motivaciones ideológicas o políticas, que los lleva a actuar en contra de personas u organizaciones de otras posiciones o identidades.

Además estas manifestaciones se pueden presentar en diversas modalidades, entre las que se encuentran: a) violación de DD.HH como persecución política, b) violación de DD.HH como abuso o exceso de autoridad, y c) violación de DD.HH como manifestación de intolerancia social (Noche y Niebla, 2011).

Producto de estas manifestaciones de violencia, es que hechos como el desplazamiento forzado, el secuestro, la desaparición, el asesinato selectivo, las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, las incursiones militares, la ocupación de escuelas, la instauración de la guerra en la vida cotidiana de familias y comunidades, etc. (Álvarez et.al., 2008); hoy en día no son ajenas para el pueblo colombiano, pues se experimentaron directa o indirectamente, lo que ha generado diversos daños en la población civil. Por lo tanto las víctimas dentro de este contexto no son solo quienes directamente, ya sea individual o colectivamente sufrieron un daño, sino que también se incluyen a las familias y las comunidades enteras en las cuales las víctimas establecieron relaciones sociales (Navarro, Pérez y Kernjak, 2010).

Los daños ocasionados en un contexto de guerra o violencia política, no pueden ser abordados desde el marco del trastorno de

estrés postraumático (Martín-Baró, 1994; Camilo, 2005), pues éste descontextualiza la experiencia de la persona, dejando a un lado la naturaleza del estresor, la experiencia cultural y el contexto político en el cual se producen dichos daños.

Estas afectaciones pasan más allá de la presencia de unos síntomas, lo que implica evitar la psicologización de estos daños (Perren & Klinger, 1996, citado por Acevedo 2001; Álvarez et al, 2008); para considerar el componente psicosocial de estas afectaciones, pues este ayuda a comprender que las víctimas son parte de un contexto social, que tienen sus propios recursos, sus propias dinámicas y en las que existen diferencias culturales (Bello, 2005).

Entre las consecuencias que ha dejado la violencia sociopolítica en las comunidades, que como lo plantea Martín-Baró (1986), no es más que una estrategia de guerra psicológica, se encuentran; ansiedad, depresión, molestias físicas, sensaciones de vulnerabilidad, estado exacerbado de alerta, sentimiento de impotencia, alteraciones del sentido de realidad, miedo, terror, desconfianza, inseguridad, ruptura del tejido social, desestructuración familiar, desconfianza en la capacidad protectora del Estado, lesión en las identidades de las personas, lesión en la memoria e historia del país, alteración en la elaboración del duelo, alteración en las normas que rigen la convivencia, etc. (Álvarez et al, 2008; Bello, 2005; Figueroa et al 2009; Fundación Dos Mundos, 2005; García, 1999; Lira, 1990; Martín-Baro, 1990, Osorio, 1993).

La psicología, como lo plantean Montero (2004) o Barrero (2011), tiene un gran

compromiso ético político con las víctimas, y debe generar espacios significativamente sanos, en donde las comunidades comiencen a cimentar relaciones sanas, y así logren reconstruir los lazos sociales rotos. Es por ello que el acompañamiento psicosocial es un gran reto para los psicólogos, pues esta forma de intervención no solo aporta a la recuperación emocional de las comunidades víctimas, sino que también aporta a las luchas organizativas desde una mirada psicopolítica.

Su accionar hoy en día aporta herramientas a las víctimas y comunidades que les permite generar espacios de articulación entre ellas, y superar la atrocidad del miedo y del terror como cultura de la sociedad.

Este acompañamiento psicosocial en víctimas, debe buscar el empoderamiento de estas comunidades sobre su realidad, y motivación para la transformación social (Montero, 2006), así mismo, debe fortalecer las organizaciones y movimientos de víctimas, con el fin de que pueda facilitárseles el acceso a sus derechos, y la lucha por la recuperación de la memoria histórica, la verdad, la justicia y la reparación integral (ONU, 2009).

La reconstrucción del tejido social desquebrajado en las víctimas es un gran reto para las diferentes organizaciones acompañantes, y para las diferentes profesiones que han enfocado su trabajo en esta problemática, pues la continuidad del conflicto sigue generando grandes

dificultades en la organización y lucha de las víctimas por sus derechos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y que uno de los objetivos de la psicología social comunitaria es propiciar el desarrollo del control y el poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de transformación social y psicosocial (Montero, 2004); el presente trabajo se enfocó en la generación de espacios reflexivos y de análisis entre la organización y las víctimas, que permitieran fortalecer a la organización y aportar a la reconstrucción del tejido social de esta comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Generar herramientas que les permitan a las organizaciones de víctimas dimensionar la importancia del acompañamiento psicosocial, como medio para la reconstrucción del tejido social.

Objetivos Específicos

- Generar estrategias junto con las víctimas, que orienten el acompañamiento psicosocial a las comunidades.
- Fortalecer el papel activo de líderes y lideresas como dinamizadores psicosociales, que les permita realizar acompañamiento a las comunidades.
- Implementar estrategias individuales, familiares y/o colectivas que permitan brindar un acompañamiento psicosocial a la base de la organización, con el fin de aportar al restablecimiento del tejido social.

METODOLOGÍA

Este trabajo se realizó desde un marco metodológico de la Investigación Acción Participante IAP, metodología que busca la emancipación del individuo y de la comunidad.

Se interesa por la realidad concreta que rodea a los ciudadanos, por medio de acciones transformadoras como medio de cambio social; así mismo apunta a la producción de conocimiento propositivo y transformador y ve al sujeto como un ser activo dentro de la comunidad (Musitu et.al, 2004).

El principal exponente de la metodología IAP en Latinoamérica es el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, quien utilizó los presupuestos de la educación popular de Paulo Freire, en cuanto a promover el diálogo para que las personas asuman posturas críticas sobre la realidad y logren transformarla. Esta metodología ubica al profesional como un agente facilitador que ayuda a que las acciones puedan desarrollarse rápidamente, mas no que las dirija.

Como la IAP apunta a la producción de conocimiento propositivo y transformador, no establece una división clara y secuencial de las fases de investigación, sino que plantea que se puede retroceder de una fase a otra, o se puede saltar alguna de ellas, pues el trabajo debe realizarse teniendo en cuenta el contexto sociopolítico de la comunidad, y por lo tanto el facilitador debe ir al ritmo en que la comunidad plantee el trabajo. En ese sentido este trabajo se desarrolló de acuerdo a las fases propuestas por Musitú (2004),

para la intervención psicosocial, en donde se dio prioridad a la participación de las víctimas, y en donde los resultados respondieron a la participación y el compromiso que tuvieron los líderes y socios de Asorvimm antes, durante y después de las actividades planteadas; las fases que se plantearon fueron las siguientes:

Fase I: acercamiento y conocimiento de la comunidad, análisis de contexto: Esta fase consistió en el acercamiento a los líderes de Asorvimm y al conocimiento de su accionar, de igual manera a ejercicios de análisis de contexto a lo largo del tiempo realizados con los líderes y las comunidades.

Fase II: identificación de necesidades, y propuestas de trabajo psicosocial: De acuerdo al análisis de contexto en las comunidades, se identificaron las necesidades y se planteó un plan de trabajo conjunto, en donde se buscó que la misma comunidad jugara un papel activo. Así mismo se logró identificar algunas necesidades que tiene Asorvimm para generar las acciones pertinentes que permitan fortalecer la organización. Este plan de trabajo fue realizado específicamente con líderes de la asociación y el equipo de trabajo de la organización.

Fase III: intervención psicosocial: Se realizaron una serie de actividades encaminadas principalmente al fortalecimiento de las bases de la organización, las cuales recíprocamente pudieran aportar a la reconstrucción del tejido social en cada comunidad, desde el punto de vista de la organización de las víctimas y la participación en la búsqueda de alternativas de paz.

Estas actividades fueron talleres de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento organizativo, acompañamiento psicosocial grupal a víctimas, conformación y acompañamiento a comités de víctimas, acompañamiento a líderes y lideresas, y generación de espacios de reflexión sobre las repercusiones psicosociales de la violencia sociopolítica en las víctimas.

Fase IV: evaluación psicosocial: se realizó una evaluación conjunta con los asociados y líderes, en donde se buscó analizar los recursos utilizados en las diferentes actividades realizadas.

Participantes

Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado en el Magdalena Medio -Asorvimm-: es una organización de base, defensora de los derechos de las víctimas de crímenes de Estado, su campo de acción es la región del Magdalena Medio, su principal objetivo es el acompañamiento y la asesoría a las víctimas para que accedan a sus derechos, verdad, justicia y reparación integral, y la exigencia de la no repetición, al igual que la memoria histórica de las víctimas. La asociación tiene el área jurídica, la psicosocial, la formativa, la de comunicaciones y la de gestión.

Dentro de este trabajo participaron cerca de 400 víctimas de crímenes de Estado asociados/as a Asorvimm, de diferentes edades, condiciones socioeconómicas y hechos victimizantes; hoy en día la

organización está realizando un proyecto para caracterizar a las víctimas, pues no se tiene claridad sobre las características de los asociados/as que participan en las distintas actividades. En una actividad específica se contó con la participación de 30 mujeres familiares de víctimas de desaparición forzada y ejecución extrajudicial, con quienes se desarrolló la propuesta de conformar grupos de apoyo.

RESULTADOS

Fase I: acercamiento y conocimiento de la comunidad, análisis de contexto:

Desde el mes de mayo del 2012 se comenzaron a realizar diferentes ejercicios de análisis de contexto con los integrantes de la junta directiva y asociados a Asorvimm, estas acciones permitieron dimensionar la situación económica, política y social en la que se encuentran inmersos muchos municipios de esta zona del país.

Los ejercicios consistieron en el reconocimiento geográfico de cada uno de los municipios y la identificación de actores políticos, sociales, civiles y las estrategias y objetivos de cada uno de ellos. Al igual que la identificación de otros elementos de interés en la región.

La Tabla 1, resume los resultados de todas las jornadas de trabajo realizadas para responder a esta primera fase, con las principales problemáticas detectadas.

Tabla 1: Análisis de contexto

ANÁLISIS DE CONTEXTO									
Categoría	Municipio								
	Barrancabermeja	Sabana de Torres	Puerto Wilches	San Vicente de Chucurí	San pablo	Cantagallo	Santa rosa del sur	Yondó	Remedios
Actores Armados	Policía, Ejército, Armada, Paramilitarismo; Guerrilla (Farc - EP, ELN): Delincuencia común, Bacrim.								
Actores Políticos	Organizaciones sociales, sociedad civil, iglesia, partidos políticos, sindicatos, JAC.								
Actores Sociales	Organizaciones sociales (estudiantiles, campesinas, de mujeres, de víctimas, de desplazados, mineras) sindicatos, iglesia, gremios de trabajadores públicos y privados, JAC,								
Tierra, territorio y Medio Ambiente	No hay agua potable, contaminación de fuentes hídricas, desaparición de especies menores; concentración de tierras en pocas manos; desplazamiento de cultivos y/o comunidades por megaproyectos;								
Infraestructura	Deficiente Malla vial especialmente en la zona rural								
Salud	Déficit hospitalario; ineficiencia en los centros de salud; falta un hospital de primer nivel en la región.								
Educación	Ausencia de instituciones de educación superior; dificultades y deficiencias en acceso, calidad y mantenimiento de la educación; Niveles precarios en la educación; educación concesionada a terceros; Dificultades en el acceso a la educación secundaria en la zona rural del municipio								
Vivienda	Deficiencia en vivienda digna; Dificultades para acceder a vivienda; Arriendos costosos; Aumentos de las invasiones a terrenos; Aumento desbordado del impuesto predial; niveles precarios de vivienda rural;								
Sectores Productivos	Presencia de Megaproyectos que generan desplazamiento interno, marginalización de la población; Reemplazo de los cultivos de pancoger por el cultivo de palma; Extracción de petróleo, minería, pesca, extracción maderera; agricultura								
Conflicto y DDHH	Violación Sistemática de DDHH a organizaciones sociales y comunidad en general; montajes judiciales a defensores de DDHH; presencia de encapuchados en parques públicos; reclutamiento de menores para acciones delictivas, desplazamiento interno y externo; penalización de la minería artesanal; militarización de la zona rural; accionar de bandas criminales emergentes; resurgimiento de grupos paramilitares; control político y de proyectos productivos por parte de grupos ilegales; infracciones al DIH por parte del ejército y de grupos ilegales.								
Trabajo	Falta de oportunidades laborales; contratación por bolsas de empleo; Despidos masivos por llegada de multinacionales y arranque de megaproyectos; persecución sindical; altos índices de desocupación.								
Otros	Minitráfico y narcotráfico; asistencialismo por parte del gobierno; falta de espacios culturales y de formación; prostitución								

Las estrategias que se analizaron de acuerdo al contexto sociopolítico en la región, se pueden clasificar de dos maneras:

1; estrategias del Estado y de seguidores de las políticas que impone (multinacionales y paramilitares).

2; estrategias de la comunidad y las organizaciones que van en búsqueda de alternativas de paz y desarrollo comunitario.

Dentro de las primeras se encuentran la militarización de la región, la política de seguridad democrática, normatividades (código minero, ley de víctimas, ley de aguas, ley de semillas, etc.) que no van a favor de la comunidad o de grupos vulnerables, sino que van en pro de los intereses del Estado; aspersión con glifosato, señalamientos a organizaciones sociales, criminalización y judicialización a campesinos y líderes sociales, represión a los procesos, y la obtención de títulos mineros, etc.

Entre las segundas estrategias se identificaron la organización y lucha popular, la movilización, la formación política, capacitaciones en DDHH, DIH, acompañamientos jurídicos, psicosociales y políticos.

Fase II: identificación de necesidades, y propuestas de trabajo psicosocial

Se generaron espacios de trabajo en los cuales se lograron identificar unos riesgos inminentes que tienen hoy en día las víctimas del Magdalena Medio y en general la organización, además de las vulnerabilidades y las fortalezas que ellos mismos lograron identificar, este ejercicio fue realizado únicamente con la junta directiva de Asorvimm y con los miembros del equipo de trabajo y de equipo de campo; los resultados son presentados en la tabla 2.

Como lo demuestra la tabla 2, los riesgos que presentan hoy en día tanto las víctimas de crímenes de Estado, como las organizaciones sociales, están relacionadas con el objeto mismo de la organización.

El hecho de ser defensoras de DDHH, de buscar alternativas de paz y de estar denunciando y mostrando a la luz pública diferentes violaciones al DIH y a los DDHH, genera riesgos a nivel personal (amenazas, amedrentamientos, judicializaciones, etc.) que en realidad lo que buscan es desestabilizar los procesos sociales.

Tabla 2: Identificación de riesgos en la organización

Riesgos Presentes identificados	Vulnerabilidades	Fortalezas
Amenazas contra líderes, lideresas y organizaciones de DDHH Amenazas contra familiares de líderes	Objeto mismo de la organización (defensora de DDHH), puesto en contexto. Falta de medidas de seguridad.	Denuncias públicas Disciplina por parte de los líderes. Acompañamiento nacional e internacional, político y económico.
Asesinatos selectivos	Indisciplina (como salir a altas horas de la noche a lugares que pueden demandar algún riesgo de seguridad; frecuentar sitios públicos sin precaución, entre otros) Falta de medidas de protección. Vulnerabilidad económica. Presencia cotidiana de actores armados en las zonas en que los líderes habitan.	Comunicación interna: oportuna y efectiva.
Militarización de la población civil	Bajo nivel organizativo. Falta de comunicación (especialmente al interior de la organización) Falta de solidaridad. Aceptación de un modelo de autoridad externo. Desconocimiento de DDHH y DIH.	Comunicación (comunicación constante entre las diferentes organizaciones y entre comunidad - organización) Alertas tempranas hechas por las comunidades. Acompañamiento de las organizaciones sociales a las comunidades. Empoderamiento de las comunidades.
Estigmatización de líderes, lideresas y organizaciones	Falta de sentido de pertenencia Bajo nivel de liderazgo. Inestabilidad política.	Políticas claras del proceso social. Empoderamiento del proceso. Estrategias de visibilización. Reconocimiento de alto nivel de liderazgo.
Judicialización de líderes y familiares	Falta de criterios políticos del proceso organizativo: capacidad de afrontamiento que debe tener un líder cuando le sucede esto. Falta de capacidades de respuesta: equipos jurídicos o apoyo de organizaciones especializadas. Aislamiento de procesos sociales.	Alto nivel organizativo. Claridad en los criterios políticos.
Deslegitimación de la representatividad de la organización	Falta de cohesión en la organización. Baja aceptación en la base social. Incapacidad de liderazgos.	Claridad en criterios políticos. Capacidad de respuesta.
Desintegración – debilitamiento de la organización (por el acceso a leyes de reparación) desvinculación de los diferentes sectores sociales	Disminución de líderes: (por las amenazas que generan desplazamiento o aislamiento de los procesos) Falta de formación. Falta de solidaridad dentro de la organización y con organizaciones hermanas Falta de autocrítica dentro de la organización Falta de comunicación	Capacitaciones a líderes y bases. Apoyo de organizaciones Conciencia política.
Alteración en la salud mental de asociados	Revictimización Bajo nivel organizativos	Apoyo de diferentes organizaciones Presencia de áreas psicosocial y psicojurídica en la organización

Sin embargo, las víctimas hoy en día tienen un mayor riesgo de desaparecer si no se realizan verdaderos procesos organizativos, principalmente por las normativas y leyes que presenta el gobierno para su reparación, (Ley 1448, Ley de víctimas y restitución de tierras) pues muchas de las víctimas no han reconocido la necesidad de organizarse, y por lo tanto desconocen sus derechos como víctimas de la violencia, lo que los lleva a estar esperando una indemnización –monetaria–, que no repara completamente el daño causado.

Fase III: intervención psicosocial

Gracias a los ejercicios de análisis de contexto e identificación de necesidades que se hicieron con las comunidades, se programaron acciones concretas desde el área psicosocial en algunos municipios del Magdalena Medio, las cuales permitirían fortalecer el proceso organizativo de las víctimas de crímenes de Estado, aportando en mayor medida al restablecimiento del tejido social en cada una de las comunidades. Todas las actividades que se realizaron partieron de una planeación conjunta entre los líderes de la asociación y el equipo del área psicosocial, las actividades fueron las siguientes:

Foro: “Por la Memoria, la Búsqueda de la Verdad y la Justicia, 8 años de Organización, Sueños y Esperanza”: En las diferentes visitas a las comunidades se planteaba la necesidad que Asorvimm tuviera presencia más activa en cada una de las regiones, debido a que son muchas las víctimas que existen en esta región y más aún, la gran mayoría de ellas no saben cómo exigir sus derechos o ni siquiera los conocen. Es por eso que con motivo de

los 8 años de lucha y resistencia de las víctimas desde Asorvimm se realizó un foro el cual propició un análisis sobre la situación de las víctimas en Barrancabermeja y el Magdalena Medio, con el fin de que las acciones orientadas hacia esta población pudieran realmente restablecer sus derechos y el tejido social resquebrajado. Este espacio contó con la presencia de académicos e investigadores quienes abordaron la problemática de las víctimas desde diferentes perspectivas; psicosocial, jurídica y política. Se habló sobre la concepción política de las víctimas, haciendo referencia a la responsabilidad que tienen las víctimas para exigir sus derechos, la responsabilidad del gobierno de repararlas desde un principio elemental como lo es la verdad, la importancia de la memoria en la reparación y compensación, y así mismo la guerra psicológica, planteando algunas estrategias que utilizan los que tienen el poder para lograr mantener la guerra e impunidad sobre los hechos cometidos. Este foro proporcionó información a los asistentes sobre los métodos utilizados por el Estado para mantener el poder, y la responsabilidad que tenían las víctimas de exigir sus derechos, de mantener viva la memoria y exigir la no repetición de estos hechos atroces. De igual manera permitió dar a conocer algunas consecuencias a nivel psicológico que ha dejado el conflicto sociopolítico a lo largo de su existencia, e invitó tanto a las organizaciones que acompañan a las víctimas, como a las mismas víctimas a generar acciones que les permitan a las comunidades y a las organizaciones posicionar el tema psicosocial en cada una de las agendas de trabajo.

Mesas de Trabajo: Con los líderes, lideresas y asociados de Asorvimm, se generaron mesas de trabajo constantes con el fin de analizar los derechos de las víctimas y la postura de la organización con respecto a sus derechos, “verdad, justicia y reparación integral” con el fin de definir la forma de trabajo en las comunidades. Entre las conclusiones se resaltan:

La Verdad: la Ley de víctimas –Ley 1448 de 2011– establece que las víctimas tienen derecho a conocer la verdad sobre los hechos victimizantes, y obliga al Estado colombiano a garantizar éste y los demás derechos de esta población. Sin embargo existe un descontento por parte de los asociados de Asorvimm, pues consideran que esta es la verdad de una de las partes – los victimarios-, por lo tanto solo les sirve a ellos. O sea, no hay verdad; es por eso que las víctimas definían el derecho a la verdad como

“la explicación por parte del gobierno del porqué cometió o permitió cada uno de los atropellos sufridos por las víctimas, por qué atacar a los contradictores a sus políticas en lugar de buscar otras alternativas legales y transparentes”, además mencionaban, “...el miedo se sigue apoderando de la verdad, muchas veces las víctimas conocemos la verdad de lo sucedido pero por miedo no la decimos, lo que lleva a callar y aumentar la impunidad.” Líder de Asorvimm.

Justicia: La justicia se entiende desde las víctimas como

“la justificación y castigo de un hecho basado en la ley, para que los victimarios sean castigados por los crímenes, pero que este castigo o condena se realice de una manera razonable y se tengan en cuenta todos los

atropellos y el dolor que han causado a las comunidades; Pero para que haya una verdadera aplicación de la justicia, debe primar la verdad construida desde las víctimas y no desde el gobierno”.

Reparación: según lo expresó una líder,

“... Sería construir nuevamente algo que ya se ha destruido; para que exista reparación debe existir verdad y justicia, el Estado debe reconocer quienes son los victimarios y esclarecer los hechos, de igual manera restituir todos los derechos de la personas –sociales, ambientales, económicos, humanos, etc.-“.

La reparación debería ser integral, y debería darse en dos niveles, individual y colectiva, porque ante todo existe una violación a derechos colectivos, pero que dejan afectaciones particulares en cada miembro de la familia y la comunidad. Debe dársele una importancia significativa a los procesos de memoria histórica, con el fin de tener presentes todos los hechos y evitar la impunidad; *“Una gran satisfacción para una víctima sería que los culpables sean castigados por los crímenes que realizaron y no por un modelo de justicia que tiene un tope máximo de pena”* Líder de Asorvimm.

Conformación de comités de víctimas: Los comités de víctimas son una estructura de la organización, los cuales fueron definidos por Asorvimm como un espacio de confluencia y organización de las víctimas asociadas, desde donde se capacitarían, defenderían sus derechos y tendrían un contacto directo con toda la organización. Esta forma de estructura organizativa surgió de la necesidad de las víctimas de que la organización tuviera una presencia más constante y activa en cada uno de los

Tabla 3: Comités de víctimas

Comité	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Asentamiento 7 de agosto	<p>En cada una de estas comunidades, se programaron visitas por parte de líderes de la asociación, miembros de junta directivo, y equipo de trabajo (abogados, psicólogo), con el fin de dar a conocer los objetivos, las apuestas y la forma de trabajo de la organización.</p> <p>En cada uno de los encuentros con las comunidades se realizaban análisis de contexto, teniendo en cuenta elementos que ayudaban o impedían el trabajo en cada lugar; de igual forma se realizaron jornadas de trabajo en la sede de Asorvimm, en donde se realizaban análisis de contexto más amplios con todos los miembros de los comités impulsores.</p> <p>Así mismo como se realizaban análisis de contexto profundos, se analizaban las necesidades que tienen las víctimas en cada comunidad, y en varios lugares se lograron crear planes de trabajo para los comités, los cuales trataron de llevarse a cabo.</p>		<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Talleres sobre víctimas, derechos de las víctimas y que es lo psicosocial.</p> <p>Taller sobre objetivos y forma de trabajo de la organización.</p> <p>Censo de la comunidad víctima; lucha ante el gobierno local por motivo de la orden de desalojo sobre sus viviendas.</p>	<p>Actualmente el comité de impulso ha generado un plan de trabajo para el año 2013, en donde se incluyen capacitaciones, talleres y asesorías a nivel psicojurídico</p>
Finca las palmas			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Taller sobre objetivos y forma de trabajo de la organización.</p>	<p>Se conformó un comité de víctimas impulsor, el cual el día de hoy se encuentra inactivo, debido a los inconvenientes de seguridad que tiene la comunidad.</p>
Cantagallo			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Taller sobre objetivos y forma de trabajo de la organización.</p>	<p>No se logró conformar el comité de víctimas debido a la falta de liderazgos y oportunidades de organizarse en este municipio</p>
San Pablo			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Conmemoración masacre 8 enero</p>	<p>Comité de impulso, realizó la conmemoración de la masacre, en la actualidad están creando su plan de trabajo</p>
Santa Rosa del Sur			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Capacitación agentes multiplicadores acciones psicojurídicas</p>	<p>Conformación de Comité de impulso; con los líderes se creó un taller psicosocial, el cual fue dirigido por los líderes con el apoyo de los profesionales; hoy en día se encuentra activo y tiene programados talleres de acompañamiento psicojurídico y a la espera de realizar convenios de acompañamiento con instituciones religiosas</p>
Barranca-bermeja			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Propuesta mesa regional de víctimas</p> <p>Taller psicosocial de mujeres</p>	<p>Comité de impulso en dos comunas, se creó una propuesta de intervención psicosocial por medio de grupos de apoyo para mujeres, propuso la conformación de mesas regionales de víctimas</p>
San Vicente de Chucurí			<p>Participación escuela de líderes</p> <p>Talleres sobre concepto de víctimas, violencia de Estado y afectaciones psicosociales del conflicto</p>	<p>Se conformó un comité de impulso, con quienes se elaboró y programó una jornada psicojurídica, la cual fue aplazada, y el comité paró su trabajo debido a inconvenientes de seguridad presentados</p>
Corregimiento la Fortuna				<p>Participación escuela de líderes</p>

municipios en donde tiene jurisdicción. Para este fin, se trabajó esta propuesta en los municipios de San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres, San Pablo, Barrancabermeja, Cantagallo, Santa Rosa del Sur y el corregimiento la Fortuna, en cada uno de los municipios la dinámica fue diferente y por ende los resultados respondieron a esa misma dinámica. La metodología de trabajo consistió en el acercamiento previo a las comunidades, el cual se realizó gracias a líderes de la organización residentes en dichos sectores, y a la identificación de líderes comunitarios en los mismos sitios.

La propuesta concreta de dar vía libre a la conformación de los comités de víctimas surgió en la asamblea y foro realizados en la ciudad de Barrancabermeja, pero se gestó en las diferentes reuniones y encuentros que se realizaron con las víctimas en cada sector. Al terminar esta práctica con proyección social, varios de los comités estaban inactivos debido entre otros a inconvenientes de seguridad, y algunos de ellos comenzaron a realizar el plan de trabajo para el año 2013; la tabla 3 resume la forma de trabajo en cada comité de acuerdo a las fases diseñadas, y los resultados obtenidos.

Talleres de acompañamiento psicosocial: con los comités de víctimas, la junta directiva, y el equipo de trabajo, se realizaron algunas acciones psicosociales, con el objetivo de aportar a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la organización y los comités de víctimas.

La generación de un espacio en el cual se analizara el papel que lo psicosocial juega dentro de la organización y los procesos

organizativos fue primordial, en la cual se dimensionó no solo como la atención terapéutica, sino como

“el apoyo integral que apunta a fortalecer las capacidades organizativas; talleres grupales donde las víctimas o las comunidades tienen la oportunidad de expresarse y reconocerse como víctimas y como colectivo; o una forma de ayuda para que una persona entienda qué fue lo que pasó y por qué ocurrió” víctimas de Buenavista (Sur de Bolívar).

Así mismo se analizó lo que hacía falta en cuanto a formas de acompañamiento psicosocial, encontrando que faltan crear espacios o dinámicas para los líderes o equipos de trabajo, que permitan expresar sus emociones y afectaciones a partir del trabajo que hacen con las comunidades (agotamiento físico, mental, deterioro de la salud en general). Construir permanentemente espacios para la elaboración de los impactos; seguimiento a las comunidades víctimas para mirar los efectos producidos por el acompañamiento, y acompañamiento a los familiares en espacios jurídicos.

Otros espacios eran los talleres de multiplicación por parte de los comités sobre víctimas desde un enfoque psicosocial; estos espacios se centraron en tres aspectos, como son: a). Definición de víctima desde las víctimas; b). Derechos de las víctimas; y c). lo que implica lo psicosocial. Se resaltan los siguientes relatos: ¿Quién es una víctima de crímenes de Estado?: lo que manifestaron los asistentes fue lo siguiente:

“Es el abandono del Estado, es ser desplazado dejando todo, incluye la pérdida de los seres queridos, a quien le han vulnerado los derechos, que han sido maltratados psicológicamente, abandono de la comunidad, comunidades dañadas por las acciones de las multinacionales y/o de los grupos armados; víctimas son los hijos de las que han sido víctimas directamente, los que han sufrido el secuestro; etc.”

Víctimas somos todos, refería una mujer de Montecristo (Sur de Bolívar):

“...cuando las autodefensas estaban, citaban a una reunión y tocaba ir así uno no quisiera, decía cosas como: -sepa lo que va a decir porque no le pase como a fulanito- y entonces solo ellos hablaban. Los bombardeos eran permanentes, acá todavía hay muestras de eso, de cuando impactaban en las casas... la violación y violencia sexual dejaron a muchas jovencitas abusadas y muchas de ellas con hijos sin padres; se vieron hogares desbaratados porque obligaban a las mujeres a estar con ellos...”

Este ejercicio permitió que las víctimas se reconocieran como tal, y de igual manera los daños a nivel moral, psicológico, social o comunitario que sufrieron, y que requieren también ser atendidos y reparados, por esta razón. La organización se convierte en una posibilidad importante de estar acompañados, de aunar esfuerzos y de generar procesos que permitan exigir y reivindicar derechos.

¿Cuáles son los derechos de las víctimas?:

“...así nos restituyan nuestros derechos, no se nos va a olvidar nunca lo que hemos vivido...” Los

derechos como víctimas, -manifestados como conclusión de líderes y lideresas en un ejercicio en Barrancabermeja- son:

“...libre expresión, reconocimiento a nivel del Estado, aceptación y reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado de que violaron nuestros derechos, respeto, seguridad, atención, vida digna; y los derechos fundamentales como víctimas: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Los derechos son algo que nos pertenece y nadie nos puede quitar, que nos tiene que garantizar el Estado”.

¿Qué es lo psicosocial?:

“Es cuando tenemos acompañamiento psicológico y cuando nos ayudan a conocer nuestros derechos, cuando nos acompañan a hacer respetar nuestros derechos como víctimas y a entender que a nivel de comunidad también nos han violado nuestros derechos” mencionó un líder del comité de Santa Rosa del Sur.

“Cuando hay enfrentamientos de grupos armados que nos infunden el temor quedamos con una situación grabada en nuestros sentidos y mente, se nos alteran los nervios... cuando hay ayuda psicológica logramos ir a declarar o denunciar, porque no lo habíamos hecho por temor... En nuestro corazón ha quedado una raíz de amargura, no hemos podido superarnos, nos pueden dar muchas cosas, pero lo psicológico no lo superamos..... Esto también le trae un problema a la familia, porque lo que le pasa a uno le afecta a las personas cercanas a uno...” Relato de una víctima.

Escuela de Formación de Líderes: este espacio buscó capacitar a los líderes y lideresas de las

diferentes organizaciones de manera integral, con el fin de fortalecer los procesos organizativos que se llevan al interior de cada una de ellas, en donde se compartieron experiencias de trabajo y se abordaron diferentes temas tanto políticos, normativos, de dinámica de grupo y liderazgo, entre otros.

Taller psicosocial con mujeres: Esta era una propuesta de generar grupos de apoyo con las víctimas, tuvo como objetivo propiciar un espacio de confianza y apoyo entre las mismas víctimas, que les permitieran tener más recursos para enfrentar el dolor, en el cual se generaron dos momentos; la expresión y manejo del dolor como herramienta para la exigibilidad de derechos, y el cuidado emocional de las víctimas. Durante este encuentro se propició la expresión de emociones como risa, llanto, rabia, miedo, temor, nostalgia, entre otras, y se brindaron mecanismos de manejo del duelo como la expresión y el apoyo por medio de grupos de apoyo; la reflexión que se hizo durante este momento iba encaminada a la búsqueda y la exigencia de los derechos de las víctimas. Las actividades realizadas en este encuentro permitieron dimensionar la afectación psicosocial que sufren las víctimas de crímenes de Estado, y la importancia de este tipo de actividades para el aporte a la reconstrucción del tejido social, pues como lo mencionaba una asistente “*estas actividades alivian el alma, uno sale nuevo de aquí y ya deja de sufrir, ya se puede hablar con otras personas sobre lo que le paso a uno y no se sufre como se sufría antes*”.

Fase IV: evaluación psicosocial

Las expectativas que la junta directiva tiene sobre el área psicosocial son muy amplias, y

la falta de recursos económicos ha impedido conseguir esos resultados, sin embargo el equipo de trabajo resaltó los acompañamientos que se llevaron en terreno. Aunque el trabajo estuvo enfocado en mayor medida al fortalecimiento de la base de la organización, siguen faltando algunas acciones que aporten al restablecimiento emocional de las víctimas, producto de esto la estrategia de impulsar y acompañar la conformación de los comités de víctimas.

El acompañamiento emocional no se pudo llevar a cabo como se tenía pensado, pues la propuesta principal de generar grupos de apoyo entre las víctimas en los diferentes municipios de acción, solo fue posible realizarse en la ciudad de Barrancabermeja por dos motivos principales, la falta de recursos económicos, y la dinámica de trabajo que se generó en la organización.

De igual manera se resaltó el acompañamiento que se realizó a los comités de víctimas, porque algunos de ellos lograron tener resultados, y a comienzos del año 2013 iniciaron la etapa de formulación de plan de trabajo, en donde el área psicosocial sigue acompañando con gran compromiso. Los líderes de la organización resaltaron la importancia de la implementación de estrategias psicosociales en la reconstrucción de la confianza entre comunidades, y la calidad de vida de las víctimas. Sin embargo mencionan que a futuro existe un gran reto dentro de las organizaciones de víctimas debido a la implementación de la Ley de víctimas creada de manera unilateral por el gobierno, por eso ven con agrado y esperanza el trabajo

que se pueda seguir realizando desde el área psicosocial.

DISCUSIÓN

Las víctimas de la violencia sociopolítica hoy en día constituyen un grupo social numeroso, que como consecuencia de los diferentes hechos victimizantes vividos, han visto cómo el tejido social se resquebraja. Las organizaciones sociales, están tratando de resurgir y posicionar el movimiento social como en la década de los 70's u 80's; es por eso que las víctimas de crímenes de Estado, motivados por los ideales de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, han venido organizándose y asesorándose por parte de diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y de profesiones como la psicología, el derecho, el trabajo social o la politología, entre otras. Lo anterior con el fin de evitar la impunidad de estos casos, reivindicar sus derechos, preservar la memoria y buscar alternativas de paz; esta organización comunitaria va en la misma dirección de lo propuesto por Musitú (2004), quien afirma que las comunidades se organizan motivadas por la transformación social, en donde acceden a la asesoría y el trabajo conjunto de disciplinas como la psicología, desde donde se cumple un papel de facilitador comunitario, para que las mismas comunidades sean las artífices de su transformación.

Entre los objetivos de este trabajo estaba *generar estrategias junto con las víctimas que orientaran el acompañamiento psicosocial a las comunidades*, para ello, una de las premisas fundamentales de la IAP de acuerdo a

Musitú, (2004), es el accionar de las mismas comunidades en la identificación y búsqueda de estrategias para la solución a sus problemáticas. Lo mismo plantea Montero, (2006), quien además expresa que las comunidades son las responsables de su propia transformación social, por lo tanto ellas son las que deben empoderarse de sus condiciones comunitarias, y asesorarse de profesionales de áreas como la psicología o el derecho. Es por eso que los espacios generados para realizar el análisis de contexto y de las problemáticas y necesidades mediante una reflexión colectiva, trabajo en grupo y búsqueda de alternativas de solución, permitió fortalecer los procesos de base que se tenían en la organización (Obando, 2006; Álvarez, et al. 2008); así mismo, estos espacios se convirtieron en lo que Barrero (2011) menciona como espacios de gestión y co-construcción significativamente sanos.

En el análisis de contexto se identificaron elementos que impiden y favorecen la organización; entre los primeros se encuentran la continuidad del conflicto sociopolítico, pues instaura una cultura del miedo, el silencio y el terror (Barrero, 2011); encontrándose además la presencia de amenazas e intimidaciones de las cuales son víctimas los líderes sociales y las comunidades que se atreven a luchar por la transformación. La constante articulación entre grupos paramilitares y algunos agentes del Estado (CINEP, 2011), la falta de recursos económicos de las organizaciones, la fuerte militarización que hoy en día sufre la región, la generación de megaproyectos que han generado serias consecuencias ambientales (paso a monocultivos, contaminación de fuentes hídricas, etc.),

sociales (desempleo, aumento de inseguridad, etc.) y una constante violación de los DDHH; y el desconocimiento que tienen algunos sectores de las víctimas sobre sus derechos.

Entre los elementos que las víctimas identificaron, que propician la organización se encuentran el apoyo y acompañamiento de organizaciones sociales –locales, regionales y nacionales–; ONG´s nacionales e internacionales –algunas de ellas son las que financian los proyectos de la organización– y sectores políticos tanto a nivel nacional como internacional, quienes están realizando constante veeduría sobre la situación de los defensores y defensoras de víctimas y de DDHH. Uno de los elementos más importantes es la motivación de las víctimas de luchar por sus derechos y buscar la paz, lo que los hace convertirse en sujetos políticos por ser artífices de su transformación (Martín-Baró, 1994; Avre, 2002).

Además se identificaron unos elementos que demuestran las condiciones sociales en las que viven las víctimas, en donde se encuentran la falta de vivienda digna (lo que los lleva a realizar invasiones prohibidas por la ley), dificultades en el acceso a la educación, la salud, desempleo, reclutamiento por parte del Estado, -aun conociendo la condición de víctimas que les da la garantía de no prestar el servicio militar obligatorio-. Además las comunidades rurales siguen siendo estigmatizadas por los cultivos de coca que se generaron en la primera década del 2000, lo que les ha llevado a convertirse en víctimas de las aspersiones con glifosato, las cuales afectan directamente la tranquilidad, la seguridad y los cultivos de pancoger del campesinado.

Producto de estos espacios de análisis y reflexión, surgió por parte de los asociados el plan de acción de Asorvimm para comenzar a organizar a las víctimas en las regiones, en el que la idea de crear comités de víctimas, desde donde se iba a direccionar el trabajo en cada sector, fue bien vista por la asamblea. Esta estrategia que propiciaba la participación activa de las víctimas, es a lo que Camilo (2005) llamó como las acciones políticas y comprensión diferencial de las situaciones que se generan en el marco de violencia política, pues un individuo pasa a convertirse en un sujeto de derechos y por lo tanto en un sujeto político, lo que lleva a que sus actuaciones tengan esta connotación.

Los comités de víctimas están comenzando su proceso organizativo, sus líderes y lideresas, han venido capacitándose y compartiendo experiencias, que les permiten involucrar activamente a las víctimas en sus luchas y reivindicaciones, algunos de ellos lograron movilizar a las víctimas para solucionar sus problemáticas – caso asentamiento 7 de agosto–, y otros generaron acciones y propuestas que comienzan a desarrollarse, como talleres de multiplicación sobre derechos de las víctimas y apoyo psicosocial, o la propuesta de crear mesas regionales de víctimas, que se espera de resultados en el primer semestre del 2013. Lamentablemente, las acciones, como las menciona Girón et al. (2006), direccionadas hacia personas u organizaciones que representan propuestas e ideas alternativas a las que defiende el poder, truncaron el funcionamiento y la puesta en marcha de estas estrategias. Hechos como las amenazas sufridas por los líderes y lideresas de Sabana de Torres, o de

San Vicente de Chucurí, son estrategias denominadas por Martín-Baró (1990) como guerra psicológica, las cuales generan angustia en las comunidades, que de forma masiva se convierte en terror, este terror propicia la quietud y el conformismo en las víctimas, lo que le permite al Estado y a los sectores que tienen el control, mantener el dominio sobre la población para de esa manera evitar cualquier acción de transformación social por parte de la población –de las víctimas–. Esa explicación que da Martín-Baró, permite comprender porque los comités de víctimas impulsores en estos sectores prefirieron dejar su lucha a un lado, y porque otros líderes tuvieron que alejarse de sus comunidades para salvaguardar su vida.

Otro de los objetivos planteados era *Fortalecer el papel activo de líderes y líderes como dinamizadores psicosociales, que les permitiera realizar un acompañamiento a las comunidades;* pero ¿que implica lo psicosocial en un proceso organizativo, y específicamente en un proceso de víctimas de crímenes de Estado?; cuando Asorvimm a finales del 2011 decide conformar el área psicosocial, la había pensado como un área que apoyara la reconstrucción emocional de las víctimas; sin embargo no se tenía claridad sobre el papel que debería jugar de acuerdo a los objetivos de la organización, como era la exigibilidad de derechos de las víctimas y la reconstrucción del tejido social. Es en ese sentido, que para dimensionar lo psicosocial no solo reducido a la asistencia emocional de las víctimas, sino en mayor medida a la comprensión de las dinámicas sociales, (Camilo, 2005), que permitieran aportar a la recuperación de la dignidad de las víctimas y por tanto fortalecer sus procesos

organizativos en búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral, (ONU, 2009; Navarro et.al, 2010).

Se realizó un primer encuentro con los líderes de junta directiva y de los comités, con el fin de analizar el papel de lo psicosocial en el fortalecimiento de su proceso organizativo. Este espacio permitió aclarar la concepción del acompañamiento psicosocial, el cual no se reduce únicamente a un proceso terapéutico, sino que implica una forma de acompañamiento ya sea por medio de talleres, encuentros, reuniones, capacitaciones, u otras estrategias, en las cuales el compromiso ético y político se encuentran con los sentimientos de las víctimas, (Barrero, 2011; Camilo, 2005; Lira, sf) y en donde se dimensiona con mayor fuerza como las intervenciones colectivas pueden generar cambios en cada individuo. De igual forma, lo psicosocial se encuentra en el desarrollo de acciones que generen procesos para la exigibilidad de derechos de las víctimas (Navarro et al. 2010), o como lo menciona Montero (2004), este tipo de acompañamiento debe centrar su accionar en la ayuda a los sujetos sociales a comprender y transformar sus realidades, dentro del marco de los DDHH, sociales y ciudadanos.

De igual manera, y teniendo en cuenta que una de las dificultades que tenía Asorvimm en cuanto a sus liderazgos, era la falta de formación y capacitación que tenían, se generaron espacios junto con las víctimas para que ellos se formaran integralmente y pudieran ser multiplicadores de acciones psicojurídicas, esta es una estrategia que Álvarez et.al (2008) afirman, genera buenos resultados en la intervención psicosocial

comunitaria, y especialmente en contextos de conflicto armado o en zonas de difícil acceso para los profesionales.

Un último objetivo era la *implementación de estrategias individuales, familiares y/o colectivas que permitieran brindar un acompañamiento psicosocial a las víctimas de Asorvimm, con el fin de aportar al restablecimiento del tejido social*. Las acciones que se realizaron fueron definidas conjuntamente con los comités de víctimas y con la junta directiva, y algunas de ellas fueron realizadas en conjunto con los líderes y lideresas de asorvimm y con el área jurídica. Sin embargo las estrategias de intervención psicosocial se realizaron a nivel grupal y colectivo, pues el acompañamiento individual requiere más formación y capacitación por parte de los intervinientes, al igual que unos costos que hoy en día Asorvimm no puede asumir.

Desde Asorvimm se generó la propuesta de crear grupos de apoyo, los cuales no solo serían una herramienta terapéutica, que aportaría al restablecimiento emocional de las víctimas y al manejo del duelo, sino que también aportaría a la reconstrucción del tejido social y de las relaciones comunitarias, como lo mencionan Álvarez et al. (2008), sin dejar de lado el análisis y la co-construcción de las víctimas como sujetos de derechos y sujetos políticos, (Avre, 2008; Lira, 1986), y la recuperación de la memoria histórica (Todorov, 2000, citado por Santiago, 2007).

El desarrollo de este trabajo tuvo como gran objetivo aportar al restablecimiento del tejido social de las víctimas de crímenes de Estado, y se menciona aportar mas no reconstruirlo, pues su reconstrucción requiere de acciones conjuntas entre la

sociedad civil y el gobierno, en donde se garanticen los derechos de las víctimas y el acceso a una calidad de vida que resalte el bienestar individual, familiar y colectivo. Es por ello que las acciones que se realizaron si bien no reconstruyen en su totalidad el tejido social, si fortalecen la confianza y la unión entre esta población, un paso quizás de los más importantes para soñar algún día con una sana convivencia, en donde el respeto, la equidad y la honestidad sean los valores que sobresalgan.

REFERENCIAS

Acevedo, O. (2001). *Grupo interno de trabajo sobre atención a víctimas de la violencia. Documento de atención Psicosocial*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Documento Borrador.

Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado ASORVIMM. (2011). *Cartilla de difusión de la organización*. Sin Publicar.

Álvarez, N; González, F. (2008). El emociionar en la guerra. *Revista Razones y Emociones*. (19). Bogotá. D.C.

Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz. Psicohistoria de la violencia política en Colombia*. Ediciones Cátedra Libre Martín-Baro. Bogotá.

Bello, M. (2005). *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Camilo, G. (2005). *Proceso de formación de terapeutas y multiplicadores en acciones psicosociales en un contexto de violencia política*. Corporación

AVRE. Taller General 2. Salud Mental y Derechos Humanos. Arfo editores. Bogotá.

Castaño, B; Jaramillo, L; Summerfield, D. (1998). *Violencia política y trabajo psicosocial; Aportes al debate*. Corporación Avre. Bogotá D.C. Prisma Ltda.

Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-. (2001). Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. *Revista noche y niebla*. Enero - Junio.

Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-. (2011). Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. *Revista Noche y Niebla*. Julio-Diciembre.

Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-. (2012). Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. *Revista Noche y Niebla*. Enero - Junio.

Corporación AVRE. Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a víctimas de Violencia Política (2008). *Reparación integral: condición para un futuro digno*. (CD-ROM). Memorias de conversatorio.

Corporación AVRE; Corporación Vínculos. (2011). *Protocolo para el acompañamiento a víctimas de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en el marco de la violencia política en Colombia*. ARFO Editores. Bogotá.

Figueroa, M; Martínez, J. (2009). *Acompañamiento psicosocial a víctimas. Sanando heridas... reconstruyendo vidas*. Cartilla didáctica.

Fundación Dos Mundos. (2005). Víctimas y reparación. *Revista Razones y Emociones*. (16). (Julio-agosto). Bogotá D.C.

García, M. (1999). Los desplazados por la violencia en Colombia. Con su dolor sin rumbo. *Revista Universitas Humanística*. Ene-Jun. No. 47. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Girón, C; Puerto, B; Bello, M; Castro, C; Forero, M. (2006). *Voces de memoria y dignidad, material pedagógico sobre reparación integral. Módulo de la dimensión simbólica y cultural para la reparación integral*. (1ed) ARFO ed. Fundación Manuel Cepeda Vargas y Programa de iniciativas universitarias para la paz y la convivencia PIUPC.

Congreso de la República de Colombia (2011). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá.

Lira, E. (1990). *Psicología Social de la Guerra. Trauma y Terapia*. Selección Ignacio Martín-Baro. UCA editores. El Salvador.

Lira, E. (s.f). *Consecuencias Psicosociales de la Represión Política*. Versión con modificaciones del capítulo publicado en psicología y Derechos Humanos. Ed Luis de la Corte. Blanco y Saucedo. Barcelona. (221-246)

Lozano, M; Gómez, M. (2004) Aspectos Psicológicos, Sociales Y Jurídicos Del Desplazamiento Forzoso En Colombia. *Acta colombiana de psicología*. (12) (103-119). Universidad católica de Colombia. Recuperado de:

http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n12/art_8_acta_12.pdf

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una Psicología de la Liberación. *Boletín de Psicología*. (22). (219-231). UCA Editores. El Salvador. Recuperado de: http://23118.psi.uba.ar/academica/carrera/sdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/baro.pdf

Martín-Baró, I. (1994). *El método de la psicología política. Textos teoría y método*. Anthropos, (44). (30-40).

Mejía, L. (2008). *Perspectivas frente a la verdad, la justicia y la reparación desde el análisis de los principios internacionales y la realidad colombiana*. (CD-ROM) Memorias de Conversatorio. AVRE.

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. 1 ed. Buenos Aires. Paidós.

Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. 1 ed. Buenos Aires. Paidós.

Musitu, G; Herrero, J; Cantera, I; Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología comunitaria*. Barcelona.

Navarro, S; Pérez, P; Kernjak, F. (2010). *Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales*.

ONU. (2009). Oficina en Colombia del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos, CICR, 1era edición. Mayo. *Recomendaciones para una política pública con enfoque social en contra de la desaparición forzada*. Bogotá

Osorio, F. (1993). *La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Obando, O. (2006). La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de Psicología Política y de Género. *Revista Forum: Qualitative Social Research*. (7). (4). Recuperada de: <http://www.qualitative-research.net/fqs/>

Santiago, C. (2007). La Mirada Psicosocial en un Contexto de Guerra Integral de Desgaste. *Journal for Social Action in Counseling and Psychology*. (1) (1). Recuperado de <http://www.psysr.org/jsacp/santiago.v1n1.pdf>